



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

906-D-10
OD 1635

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar repudio por las amenazas recibidas y denunciadas en el fuero correspondiente, por la periodista radial María Márquez de FM 97.5 La Perla, al difundir en su programa informaciones relativas a las empresas mineras a raíz del conflicto desatado en la localidad de Andalgalá, provincia de Catamarca.

Dios guarde a la señora Presidenta.